

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON FRANCO GUERRA CISTERNAS.

INDEPENDENCIA, 03 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4009/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

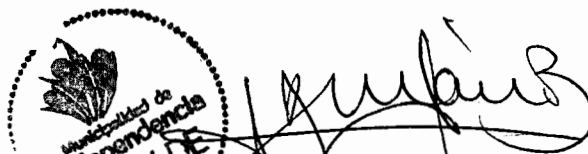
NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS**, Cedula de Identidad N°09.140.335-8, Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, por los días que a continuación se detallan, sin perjuicio de la labor que desempeña como Director de Asesoría Jurídica.

06/09/2019	½ día (mañana)
10/09/2019 - 12/09/2019	03 días
13/09/2019	½ día (mañana)
16/09/2019	01 día
17/09/2019	½ día (mañana)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



Municipalidad de Independencia
MARIELA SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MVH/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes